

QUITO, 6 DE MAYO DEL 2020

SEÑORES

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON RIOBAMBA**
CALLES CHIEL 26-56 Y PICHINCHA,
RIOBAMBA ECUADOR

NUESTRA REFERENCIA:	S122423.A
REFERENCIA DEL EXTERIOR:	G305500
BANCO DEL EXTERIOR:	CAIXA GERAL DE DEPOSITOS
ORDENANTE:	JACINTO MARQUES DE OLIVEIRA, SU CRS, LDA
VALOR:	USD 472.500,00
VENCIMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2020

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL BANCO PICHINCHA C.A., OTORGA GARANTIA BANCARIA INCONDICIONAL, IRREVOCABLE, Y DE COBRO INMEDIATO A FAVOR DE CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA, POR LA SUMA DE USD 472.500,00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA) PARA GARANTIZAR:

BUEN USO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO NO. IMP-CBGADMR-001-19.

SE PAGARA EL VALOR DE ESTA GARANTIA AL RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA, EN LA QUE SE NOS COMUNIQUE QUE NUESTRA GARANTIZADA HA INCUMPLIDO CON LO ESTIPULADO EN EL PARRAFO ANTERIOR.

LA PRESENTE GARANTIA NO ES TRANSFERIBLE NI NEGOCIABLE.

ESTA GARANTIA TENDRA VALIDEZ HASTA EL **10 DE AGOSTO DEL 2020**, FECHA EN LA CUAL CADUCARÁ AUTOMATICAMENTE CESANDO DE HECHO TODA RESPONSABILIDAD TANTO PARA EL BANCO COMO PARA SUS ORDENANTES, AUNQUE NO NOS FUERE DEVUELTO EL PRESENTE DOCUMENTO.

DEJAMOS CONSTANCIA DE QUE LA GARANTIA QUE EMITIMOS NO TIENE RELACION ALGUNA CON NINGUN OTRO DOCUMENTO, CONTRATO O INSTRUMENTO LEGAL EXISTENTE ENTRE USTEDES Y NUESTRA GARANTIZADA, Y QUE DICHOS DOCUMENTOS, CONTRATOS O INSTRUMENTOS LEGALES SI EXISTIEREN NO LA AMPLIAN MODIFICAN O ENMIENDAN Y QUE POR LO TANTO NO TENEMOS NINGUNA OTRA RESPONSABILIDAD QUE NO SEA LA EXPRESAMENTE ESTIPULADA EN ESTA GARANTIA.

***** USD 472.500,00 *****

Atentamente

BANCO PICHINCHA

Maria Fernanda Oleas Gómez
Supervisor Operaciones Empresas
Matriz Quito

RAM.

www.pichincha.com

Nº. 0142796

01428